

LEY DE INGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el instrumento mediante el cual en un documento se establecen los conceptos y montos de recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal correspondiente. La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades del municipio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen del cobro de los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y otras contribuciones que se apliquen en el municipio, así como de los recursos provenientes del Estado y la Federación como son: las Participaciones, las Aportaciones Federales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Origen de los Ingresos	350,304,946.38
Total	350,304,946.38
Impuestos	71,013,626.62
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	43,055,052.70
Productos	316,045.20
Aprovechamientos	20,596,522.86
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	215,323,699.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-

PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento anual en el cual queda asentado la programacion de que manera se distribuye el recurso con el cual cuenta el municipio para ejercer durante el ejercicio de conformidad al Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo al techo financiero asignado, el cual debiera estar aprobado por el Cabildo Municipal.
¿En que se gasta?	Se aplica el gasto en Sueldos del personal, en la prestacion de Servicios Publicos Municipales, Seguridad Publica, en Programas Sociales, Apoyos en fomento de Festividades y Tradiciones Culturales, de Turismo, Inversion en Obra Publica, compra de bienes Muebles e Inmuebles, Servicios de Energia Electrica
¿Para que se gasta?	En Acciones que permitan mejorar el Desarrollo del Municipio de acuerdo a los Planes y Programas, Metas y Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, Los recursos contenidos en el Presupuesto de Egresos se distribuyen de acuerdo con clasificaciones que distinguen la finalidad de la funcion.
¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Informarse sobre lo que hace el Gobierno Municipal con los Recursos Publicos y vigilar si esta cumpliendo con sus obligaciones, en relacion con el recurso distribuido en los diferentes Programas y Proyectos establecidos, existen organismos en los que puede ejercer su derecho solicitando informacion como el Instituto de Acceso a la Informacion, en la Contraloria de participacion Ciudadana .

Ejemplo:

¿En que se gasta?	Importe
Total	\$ 350,304,946.68
Servicios Personales	\$ 112,577,735.16
Materiales y Suministros	\$ 40,387,558.00
Servicios Generales	\$ 116,052,053.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 29,200,000.00
bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 6,016,786.00
Inversión Pública	\$ 43,570,813.76
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 2,500,000.00
Deuda Pública	\$ -